



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 15 de septiembre de 2022

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 13:00 horas del día 15 de
2 septiembre de 2022, en la sala de juntas Octavio Ocampo, dio inicio la Tercera
3 Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2022-O3 presidida por el Director Lic. J.
4 Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: DCE. Víctor Hugo González
5 Torres, DAGE. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, MDH. Elizabeth Alejandra
6 Arreola Ramírez, MIA. María Guadalupe Juárez Juárez, Lic. Omar Arévalo Zarco y
7 MCE. Blanca Noemí Rico Ramírez; las alumnas ***** y
8 *****; los alumnos ***** , ***** y
9 ***** además con voz, pero sin voto el Coordinador de la Sede
10 Sauz ME. Guillermo Ramos Palma, da inicio la sesión bajo el siguiente

11 Orden del día:

- 12 1. Lista de presentes.
- 13 2. Declaratoria de quórum legal (art. 32 E. O.).
- 14 3. Toma de protesta a los nuevos integrantes de la H. Academia de la
15 Escuela.
- 16 4. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-O2.
- 17 5. Solicitud de ingreso de los integrantes de la Mesa Directiva de la ENMS
18 de Celaya.
- 19 6. Presentación de los lineamientos generales de trabajo de la Mesa
20 Directiva de la ENMS de Celaya.
- 21 7. Integración del Comité de Viajes de la Escuela.
- 22 8. Solicitud de viaje.
- 23 9. Solicitudes de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel
24 medio superior (artículo 34 del Estatuto Académico).
 - 25 a) Caso 1.
 - 26 b) Caso 2.
- 27 10. Asuntos Generales.

28 **Punto 01. Lista de presentes.**



29 Para dar comienzo a la reunión el Lic. J. Raúl Rosillo Arroyo, Presidente de este
30 órgano colegiado, indica a la secretaria de la reunión el pase de lista a los
31 presentes para verificar el quórum necesario al momento de iniciar, reportando
32 la asistencia de nueve de los trece integrantes del órgano colegiado.

33 **Punto 02. Declaratoria de quórum (Art. 32 E.O.).**

34 Dando cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico vigente de la
35 Universidad de Guanajuato, el Director declara que existe quórum para poder
36 sesionar.

37 **Punto 03.** Toma de protesta a los nuevos de la H. Academia de la Escuela.

38 Para iniciar el siguiente punto el Presidente del órgano colegiado comenta que
39 al iniciar un nuevo periodo para algunos profesores y alumnos y algunos que
40 inician sus actividades dentro de este órgano colegiado deberán rendir protesta
41 por lo que solicita a las y los presentes ponerse de pie y procede a la lectura de
42 la toma de posesión solicitando levanten su mano y repitan que aceptan trabajar
43 en pro de sus representados. Pide tomar sus lugares y se refiere a la
44 responsabilidad de pertenecer a este órgano colegiado, así como el deber de
45 tener una conducta honorable y de acuerdo a los valores que promueve la
46 Universidad de Guanajuato, la ética, la secrecía y la discrecionalidad en la
47 conducta que deben mostrar además del compromiso frente a las necesidades
48 y requerimientos de la escuela. Para concluir este punto les da la más cordial
49 bienvenida.

50 **Punto 04. Análisis y en su caso aprobación del Acta ANMSC2022-O2.**

51 A continuación, el Lic. Rosillo comenta que como se ha venido haciendo desde
52 hace algunos años, con la convocatoria de la reunión se compartió el acta de
53 Academia que será discutida durante esta sesión por lo que abre la posibilidad
54 para discutir el contenido del acta ANMSC2022-O2; como no se presenta
55 ninguna objeción procede a ponerla a la consideración del pleno recibiendo una
56 aprobación por unanimidad de once votos presentes.



57 **Punto 05. Solicitud de ingreso de los integrantes de la Mesa Directiva de la ENMS**
58 **de Celaya.**

59 El Lic. Rosillo pone a consideración del pleno la solicitud de ingreso que a la
60 reunión que vía electrónica hizo a la Secretaría Académica de la Escuela la
61 alumna presidenta de la Mesa Directiva de la Escuela y que precisamente el día
62 de ayer tomó posesión de manera formal en la ciudad de Guanajuato en acto
63 solemne presidido por el Rector General. La solicitud es aprobada por
64 unanimidad, de once votos.

65 **Punto 06. Presentación de los lineamientos generales de trabajo de la Mesa**
66 **Directiva de la ENMS de Celaya.**

67 Al ingresar tres de las integrantes de la Mesa Directiva de la Escuela expresan
68 algunas de las actividades a realizar por lo que algunas de las profesoras las
69 invitan a compartir a las y los miembros de la Academia su plan de trabajo para
70 sumar esfuerzos y trabajar a favor de la escuela sobre todo fortaleciendo
71 actividades en vez de trabajar por separado; quedan de hacerlo llegar a través
72 del Lic. Rosillo.

73 **Punto 07. Integración del Comité de Viajes de la Escuela.**

74 El Director comenta que antes de la pandemia se realizaban varios viajes durante
75 el semestre con fines académicos; durante la contingencia se debió suspender
76 pero ya el semestre pasado se reactivaron por lo que les presenta el Protocolo
77 para la realización de Viajes Nacionales e Internacionales de las ENMS del
78 Colegio del Nivel Medio Superior. No se debe olvidar que la gran mayoría de las
79 y los estudiantes son menores de edad por lo que la integración del Comité de
80 Viajes busca darle un seguimiento a las solicitudes que esta Academia autorice,
81 sobre todo en esos puntos finos tan valiosos por lo que la sugerencia es que se
82 propongan profesoras o profesores con experiencia en la organización de viajes,
83 así como estudiantes responsables. Precisa que al ser un Comité el de viajes
84 pueden participar como integrantes personas externas a la Academia. Abre la
85 posibilidad de auto proponerse o proponer primero dos profesores o profesoras



86 y luego dos estudiantes. Se aprueba por unanimidad de once votos que el
87 Comité de Viajes esté integrado por la profesora MCA. Arlen Soria Vargas, el
88 profesor Lic. Omar Arévalo Zarco, los alumnos ***** y
89 *****.

90 **Punto 08. Solicitud de viaje.**

91 En este punto el Lic. Rosillo comenta que se le ha hecho llegar por parte de la
92 profesora IBQ. María del Carmen Rebeca Márquez Moreno una solicitud de viaje
93 a la que da lectura enterando al pleno es una propuesta para asistir a visitar una
94 cervecería ubicada en el estado de Querétaro el día 04 de noviembre en curso.
95 Un profesor expresa que considera que el grado de violencia que existe en los
96 estados de Guanajuato y de Zacatecas es sumamente alto y le parece no
97 adecuado el momento de solicitar esta salida pues se compromete bastante la
98 integridad de quienes participen; otra profesora comenta que cree que no es
99 necesaria la actividad en este punto además de en que, en general la violencia
100 es sumamente alta y que además se expone de más a padres de familia y
101 alumnos por los horarios de salida y llegada; una alumna menciona que se
102 entienden las razones académicas de la solicitud pero no así las condiciones en
103 que vivimos en Celaya además de las familias están muy gastadas para pagar
104 una suma tan alta por realizar la actividad; un alumno comenta que cuando un
105 profesor falta hay mucho desorden pues abarca varios grupos y en lo general
106 nadie los acompaña en esos horarios, que son a los que las profesoras les
107 imparten clases por lo que los alumnos salen de la escuela con los riesgos que
108 ello significa; una profesora agrega que aunque les dejen actividad a realizar es
109 innegable que las y los estudiantes al no tener profesor, en este caso profesora,
110 frente a grupo se salen de la escuela y generan bastante desorden en los
111 pasillos y jardinerías pues no se dejan profesores suplentes; otra profesora
112 comenta sobre las alertas de viaje que existen para estos estados aún a nivel
113 internacional por el nivel de violencia en que se encuentran. Se sigue dialogando
114 sobre los riesgos de un viaje así además de los efectos que se tendrían hacia el



115 interior de la escuela; el Lic. Rosillo pide a los integrantes de la Academia se
116 sumen a la actividad de concientización del alumnado sobre su conducta pues
117 les gustan las conductas de riesgo como el consumo de alcohol y otras
118 sustancias tóxicas; se pregunta sobre el grado de riesgo que tienen los
119 integrantes de los grupos culturales y artísticos cuando salen de la escuela; se
120 considera que está en un nivel muy alto el índice de inseguridad. Finalmente, el
121 Director solicita expresar la autorización a esta solicitud levantando la mano.
122 Debido a las condiciones de violencia que imperan en varios de los estados de
123 la República Mexicana, en particular en los Estados de Guanajuato y Zacatecas
124 que genera un alto nivel de riesgo, además de la situación económica general
125 del país no se aprueba por unanimidad, de once votos, la solicitud de viaje
126 enviada por la profesora IBQ. María del Carmen Rebeca Márquez Moreno.

127 **Punto 09. Solicitudes de ampliación de plazo para concluir sus estudios de nivel**
128 **medio superior (artículo 34 del Estatuto Académico).**

129 El Lic. Rosillo, para contextualizar el siguiente punto, comenta alumnos que
130 cursaron sus estudios bajo la normatividad anterior y que buscan terminar sus
131 estudios de nivel medio, pero están por concluir o ya concluyeron los 12
132 semestres que les otorgaba el artículo 34 del Estatuto Académico y que les es
133 aplicable porque su primera inscripción en la Universidad de Guanajuato fue
134 antes de que entrara en vigor la normatividad actual, da lectura al acuerdo y se
135 refiere a lo que busca el sentido de la reforma: apoyar el egreso de alumnas o
136 alumnos que por cualquier razón no han logrado egresar. Se presentaron dos
137 solicitudes que pide a la secretaria de la reunión les dé lectura.

138 La primera solicitud es de la alumna ***** . Al analizar su historial
139 se encuentra que su primera inscripción fue en el periodo agosto – diciembre
140 2016 por lo que ha excedido los 12 semestres quedando aún en adeudo la
141 materia de Química IV. Los integrantes de este órgano colegiado dialogan la
142 solicitud y el tiempo que podría bastarle para aprobarla además de la necesidad
143 de que tome asesorías; proceden a tomar la decisión a la solicitud. Se aprueba



144 por unanimidad, de once votos, de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento
145 Académico reformado y adicionado por Acuerdo adoptado en la cuarta sesión
146 ordinaria del Consejo General Universitario, CGU2019-O4-06, de fecha 22 de
147 noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre del
148 mismo año la ampliación de plazo por un semestre más, para concluir sus
149 estudios de nivel medio superior a la alumna *****.

150 La siguiente solicitud corresponde a la alumna *****. Al revisar
151 su kárdex se evidencia que su primera inscripción ocurrió en el periodo agosto –
152 diciembre 2012 por lo que ha agotado los doce semestres que por normatividad
153 tenía para acabar sus estudios de nivel medio superior y aún tiene en adeudo 13
154 materias además de que carece de ocho créditos optativos. Los integrantes
155 presentes de la Academia dialogan sobre las posibilidades de egreso de la
156 alumna debido a que tiene varias materias que son cadena, requisito y
157 prerrequisito, por lo que serán dos periodos de regularización, al menos, para
158 regularizar cada una; deberá preparar y presentar materias optativas hasta
159 alcanzar los ocho créditos que le faltan para egresar, lo que le significará tomar
160 otra inscripción. Finalmente se somete a consideración del pleno. Se aprueba
161 por unanimidad, de once votos, de acuerdo con el artículo 51 del Reglamento
162 Académico reformado y adicionado por Acuerdo adoptado en la cuarta sesión
163 ordinaria del Consejo General Universitario, CGU2019-O4-06, de fecha 22 de
164 noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de diciembre del
165 mismo año la ampliación de plazo por dos semestres más para concluir sus
166 estudios de nivel medio superior a la alumna *****.

167 **Punto 10. Asuntos Generales.**

168 Al iniciar el punto, el Lic. Rosillo invita a los integrantes de la Academia a expresar
169 algún tema a tratar aquí. Un alumno se refiere a que la Unidad de Salud no
170 cuenta con los instrumentos básicos ni medicamentos para atender lo que se
171 presenta; el Director comenta que durante la pandemia no se tuvo el servicio
172 pero tampoco el semestre pasado por lo que se está buscando, junto con



173 Desarrollo Estudiantil, que tengan los instrumentos básicos: el medicamento
174 será más difícil pues solamente se canaliza, no se receta. Una profesora
175 cuestiona por qué no es más fácil tener apoyo en esa área si la Universidad
176 cuenta con esa especialidad en Celaya y si no hay en la licenciatura ¿se le podría
177 permitir a otras escuelas de enfermería el que sus estudiantes puedan prestar el
178 servicio? El Director dice investigará a fondo y pide si tienen un caso concreto se
179 lo compartan para revisarlo con Desarrollo Estudiantil pues la sede sauz no tiene
180 responsable, se apoyan con los servicios de la Red Médica. Otra profesora
181 pregunta cuándo prestará servicio la cafetería de la sede, el no tener el servicio
182 orilla a los alumnos a salir de la escuela cuando no traen lonche de su casa.
183 Comenta el Director son situaciones que se alargan en exceso, por ejemplo lo
184 que ha pasado con el saloncito que está junto a las canchas que sigue sin ser
185 entregado, apenas el lunes se entregó el aula magna pero se tienen otros
186 problemas con el auditorio de la escuela y con la cancha de la sede sauz.
187 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 15:17 horas del día
188 15 de septiembre de 2022, habiéndose adoptado los siguientes

189 ACUERDOS:

190 **ANMSC2022-O3-A1.** Se aprueba por unanimidad de once votos, el Acta
191 ANMSC2022-O2.

192 **ANMSC2022-O3-A2.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el que los
193 integrantes de la Mesa Directiva ingresen a la sesión ordinaria de la Academia.

194 **ANMSC2022-O3-A3.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, el que el
195 Comité de Viajes de la Escuela esté integrado por la profesora MCA. Arlen Soria
196 Vargas, el profesor Lic. Omar Arévalo Zarco, los alumnos ***** y
197 *****.

198 **ANMSC2022-O3-A4.** Debido a las condiciones de violencia que imperan en
199 varios estados de la República Mexicana, en particular en los estados de
200 Guanajuato y Zacatecas, generando un alto nivel de riesgo a la integridad de las
201 y los estudiantes además de la situación económica general del país no se



202 aprueba por unanimidad, de once votos, la solicitud de viaje enviada por la
203 profesora IBQ. María del Carmen Rebeca Márquez Moreno.

204 **ANMSC2022-O3-A4.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, de acuerdo con
205 el artículo 51 del Reglamento Académico reformado y adicionado por Acuerdo
206 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario,
207 CGU2019-O4-06, de fecha 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta
208 Universitaria el 19 de diciembre del mismo año la ampliación de plazo por un
209 semestre más para concluir sus estudios de nivel medio superior a la alumna
210 *****.

211 **ANMSC2022-O3-A5.** Se aprueba por unanimidad, de once votos, de acuerdo con
212 el artículo 51 del Reglamento Académico reformado y adicionado por Acuerdo
213 adoptado en la cuarta sesión ordinaria del Consejo General Universitario,
214 CGU2019-O4-06, de fecha 22 de noviembre de 2019 y publicado en la Gaceta
215 Universitaria el 19 de diciembre del mismo año la ampliación de plazo por dos
216 semestres más para concluir sus estudios de nivel medio superior a la alumna
217 *****.

218 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 15 de septiembre de 2022.- La Secretaria
219 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora**
220 **Martina Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

221 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
222 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE
223 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45
224 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN
225 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

226 **CERTIFICA**
227 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
228 Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA**
229 **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA**
230 **CELEBRADA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022, aprobada mediante acuerdo**
231 **ANMSC2022-O4-A1, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 2 de diciembre de**
232 **2022. DOY FE.**